

## RESOLUCIÓN No. = - - 1 0 3 3 9 2 2 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

## LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a RUBI MARYORI TISOY BONILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_, en el cargo de TECNICO INVESTIGADOR I (I.D. 13711) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección Policía Judicial – Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

2 2 DIC 2023

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Laura Vanesa Benavidez Rincon	1	15/12/2023
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	102/0	15/12/2023
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloísa Rivera Pérez	7 / 1/	15/12/2023
Revisó requisitos y aprobó:	William Villareal Collazos	, &	15/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos adstado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			